



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **0419**-2015-REGION ANCASH/GR.

HUARAZ, 04 MAY 2015

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0024-2015-GRAPRE de fecha 14 de enero del 2015, se designó al señor DESIDERIO BELTRAN CORAL BRONCANO, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F3, Plaza 082 de la Sub Gerencia de Administración Financiera de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente, y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del SR. DESIDERIO BELTRAN CORAL BRONCANO, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F3, de la Sub Gerencia de Administración Financiera de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash; debiendo efectuar la entrega de cargo conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución..

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la expedición de la presente Resolución, a la CP SONIA EMPERATRIZ MACHACA CANO, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F3, Plaza 085 de la Sub Gerencia de Administración Financiera de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 04 MAY 2015

Norma Granados
FEDATARIA GOB. REGIONAL DE ANCASH



Enrique M. Vargas Barrenechea
Sr. Enrique M. Vargas Barrenechea
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH